

2ª Reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad MAES 24/25

28-03-2025

Virtual

Orden del día

1. Informe de estado del coordinador
2. Tratamiento del informe remitido por la ACCUA relativo a la acreditación del MAES.
3. Ruegos y preguntas
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión

Asistentes

Miembro	En calidad de	Asiste
José Antonio Marín Marín	Coordinador del MAES (presidente)	x
María Teresa Ramiro Sánchez	Secretaria y coordinadora de apoyo en Melilla	x
Emilio Berrocal de Luna	Representante de la Escuela Internacional de Posgrado	
Luis Alberto Aranda Polo	Miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa del Máster	
Manuel Jesús Vilches Martos	Representante de los estudiantes	
Belén Prados Suárez	Representante de las especialidades del área Científico-Técnica	
Fanny Martín Quatremare	Representante de las especialidades del área de Ciencias Humanas	x
Sonia Rodríguez Fernández	Representante de las especialidades del área de Ciencias Sociales	
Arturo Fuentes Cabrera	Coordinador de apoyo en Ceuta	x

Total asistentes: 4

Inicio: 12.08 horas

Desarrollo

Reunidos en la sala 1 de Posgrado y en sesión on-line (<https://oficinavirtual.ugr.es/redes/SOR/SALVEUGR/accesosala.jsp?IDSALA=22997619> Contraseña de la reunión: 502661) el 28 de marzo de 2025, a las 12:00 horas los miembros de la comisión indicados anteriormente. Se comienza la reunión con motivo de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad a las 12.08 h., y se tratan los aspectos indicados a continuación:

PUNTO 01 Informe de estado del coordinador

El coordinador del MAES informa cada curso académico la Comisión de Garantía Interna de la calidad del MAES se reunirá como mínimo en tres ocasiones, una primera reunión una vez finalicen las asignaturas del módulo genérico, una segunda tras finalizar las asignaturas del módulo específico, y una tercera al finalizar al curso.

Además, informa sobre el informe recibido por parte de ACCUA relativo a la acreditación del MAES, asumiendo que el Máster no sale muy bien parado.

Realiza un breve resumen de los diferentes apartados que han sido valorados, identificando las debilidades y posibles propuestas de mejora, y que son los siguientes:

1. Información pública disponible

Ausencia de descripción de los perfiles básicos del profesorado (número, categoría, acreditaciones, méritos...).

Duplicación y confusión en enlaces a informes de satisfacción (PTGAS, PAS...).

Falta de información sobre los acuerdos de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.

No se publican resultados de satisfacción de empleadores.

Inexistencia de datos actualizados y completos sobre idiomas de impartición y plazas por centro/modalidad.

2. Sistema de garantía de calidad

Coordinación deficiente entre los tres campus (Granada, Ceuta y Melilla).

No se evidencia la realización periódica de reuniones del SGIC ni la publicación de sus actas.

Baja participación en encuestas de satisfacción, lo que limita la representatividad.

Baja satisfacción estudiantil sobre el procedimiento de reclamaciones.

Falta de un análisis desglosado de cada campus en los indicadores de calidad.

Necesidad de unificar planes de mejora y aumentar la trazabilidad y eficiencia del SGIC.

3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Falta de coordinación horizontal y vertical del profesorado por campus y especialidad.

Baja satisfacción estudiantil sobre la coordinación docente (especialmente en Granada y Ceuta).

Necesidad de establecer un protocolo común para la asignación de TFM (Trabajo Fin de Máster).

Falta de desagregación en guías docentes de actividades y metodologías por modalidad.

Resultados insuficientes en encuestas de coordinación docente durante tres cursos consecutivos.

4. Profesorado

Falta de información detallada sobre la trayectoria profesional e investigadora del profesorado.

Baja satisfacción del alumnado con la actividad docente.

Ausencia de criterios públicos y homogéneos para la asignación de TFM.

Baja implicación en innovación docente y planes como DOCENTIA o FIDO.

Incertidumbre entre el profesorado respecto a criterios de asignación de docencia y reconocimiento de coordinación.

Necesidad de análisis de recursos docentes por campus y optimización de cargas de trabajo.

5. Recursos y apoyo a la docencia

Falta de indicadores claros sobre la suficiencia de infraestructuras en Ceuta y Melilla.

Baja satisfacción del alumnado con los programas de movilidad (2,6-3/5).

Necesidad de analizar y mejorar las instalaciones y recursos específicos en Ceuta y Melilla.

6. Resultados del programa formativo

Disparidad en tasas de abandono entre campus (Ceuta y Melilla con mayores porcentajes).

Elevado porcentaje de estudiantes no presentados al TFM en algunos campus.

Falta de datos desglosados por especialidades que dificultan el análisis global.

Baja satisfacción general del alumnado con el programa formativo (rango medio-bajo).

7. Orientación académica, profesional y empleabilidad

Valoraciones bajas en orientación profesional en Ceuta y Granada (<2,5/5).

Ausencia de datos recientes sobre satisfacción de egresados (últimos dos cursos).

Falta de datos concluyentes sobre satisfacción de empleadores.

Necesidad de reforzar y sistematizar acciones de orientación profesional.

Se requiere mayor claridad en la actualización del perfil de egreso del título.

Conclusión general:

La Comisión evaluadora considera que **el título alcanza parcialmente todos los criterios**, identificando **aspectos a subsanar y recomendaciones de mejora** que deben atenderse con evidencia ya aportada o justificada. La coordinación entre campus, la transparencia de procesos, la mejora en la orientación y la evaluación docente, así como la actualización de la información pública son aspectos clave a trabajar.

A continuación, se presentan de forma clara y sistematizada los **aspectos a subsanar** identificados por la comisión evaluadora en el informe provisional de renovación de acreditación del **Máster Universitario en Profesorado (UGR)**, según el documento de ACCUA:

ASPECTOS POR SUBSANAR

1. Información pública del título

Incorporar una descripción clara y detallada del perfil del profesorado, incluyendo número, categoría, acreditaciones, experiencia profesional y méritos relevantes.

Revisar y reorganizar los enlaces de acceso a los informes de satisfacción, evitando duplicidades y asegurando claridad.

Publicar los acuerdos adoptados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) del título.

Publicar los resultados de satisfacción de empleadores, en caso de disponer de ellos.

Actualizar la información sobre idiomas de impartición, plazas ofertadas y distribución por campus/modalidad (presencial/virtual).

2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

Establecer y evidenciar una coordinación efectiva entre los tres campus (Granada, Ceuta y Melilla), con reuniones periódicas conjuntas.

Demostrar la realización periódica de reuniones del SGIC y asegurar que sus actas sean públicas.

Mejorar la tasa de participación en las encuestas de satisfacción, implementando estrategias que aumenten la implicación del estudiantado.

Abordar la baja satisfacción del alumnado respecto al procedimiento de reclamaciones.

Desglosar los análisis de indicadores de calidad por campus, para facilitar el seguimiento y mejora en cada sede.

Unificar y sistematizar los planes de mejora del título y establecer indicadores de seguimiento efectivos.

La CGIC se reunirá con carácter general 3 veces por curso académico coincidiendo con hitos clave: fin del Módulo Genérico, fin del Módulo Específico y fin de curso.

3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Fortalecer la coordinación docente horizontal y vertical entre profesorado de los distintos campus y especialidades.

Establecer un protocolo común y claro para la asignación de TFM, que sea de conocimiento general del alumnado y profesorado.

Desglosar en las guías docentes las actividades formativas y metodologías diferenciadas según la modalidad de impartición (presencial/virtual).

Abordar los bajos niveles de satisfacción con la coordinación docente, especialmente en los campus de Ceuta y Granada.

4. Profesorado

Hacer pública la trayectoria investigadora y profesional del profesorado que imparte docencia en el título.

Clarificar y publicar los criterios de asignación de TFM.

Incentivar la participación del profesorado en planes de innovación docente y programas institucionales como DOCENTIA o FIDO.

Aclarar y mejorar la percepción del profesorado sobre los criterios de asignación de docencia, funciones de coordinación y reconocimiento.

Analizar los recursos docentes disponibles en cada campus y redistribuirlos si es necesario para mejorar la equidad.

5. Recursos materiales y servicios

Aportar evidencias que acrediten la adecuación de los recursos e infraestructuras docentes, especialmente en los campus de Ceuta y Melilla.

Revisar y reforzar los programas de movilidad internacional, ante las valoraciones bajas registradas por el alumnado.

6. Resultados del programa

Justificar las diferencias en las tasas de abandono entre los campus, especialmente en Ceuta y Melilla.

Justificar los altos porcentajes de estudiantes no presentados al TFM.

Desglosar los resultados académicos por campus y especialidad, para permitir un análisis más riguroso y detallado.

7. Orientación académica y profesional

Reforzar las acciones de orientación profesional, especialmente en los campus con valoraciones más bajas (Ceuta y Granada).

Actualizar y hacer públicos los resultados de satisfacción de egresados, incluyendo los últimos cursos académicos.

Recoger y publicar los datos de satisfacción de empleadores, en caso de haber sido recogidos.

Actualizar el perfil de egreso del título con claridad, y vincularlo con las necesidades reales del sistema educativo.

PUNTO 02

Tratamiento del informe remitido por la ACCUA relativo a la acreditación del MAES.

Según la exposición realizada por el coordinador del MAES, se identifican las cuestiones sobre las que trabajar para dar respuesta a las demandas solicitadas. En este sentido, se ponen en común las diferentes respuestas y las acciones que deberán llevarse a cabo para subsanar las demandas que realiza la agencia.

Elaboración de protocolo en asignación de TFM, tras un estudio de la situación actual entre las diferentes especialidades y campus.

Baja implicación en innovación docente y planes como DOCENTIA o FIDO. Se dará respuesta desde vicerrectorado de Calidad.

Incertidumbre entre el profesorado respecto a criterios de asignación de docencia y reconocimiento de coordinación. Aunque esto ya está estipulado habrá que hacerlo más transparente al profesorado.

A punto sobre Recursos y apoyo a la docencia, dará respuesta la Unidad de Calidad.

Disparidad en tasas de abandono entre campus (Ceuta y Melilla con mayores porcentajes). Sobre esta cuestión deberemos aportar las respuestas desde los diferentes campus.

PUNTO 03 **Ruegos y preguntas**

No se exponen ruegos y preguntas.

PUNTO 04 **Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión**

Se aprueba por unanimidad.

Sin la exposición de ningún ruego o pregunta más, se levanta la sesión a las trece horas y 2 minutos del día de la fecha que encabeza el acta, de lo que doy fe como secretaria de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, con el visto bueno del coordinador

María Teresa Ramiro Sánchez
Secretaria de la CGIC MAES